



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JOSÉ MARÍA MOW HERRERA	88-001-23-33-000-2023-00018-00	EDGAR JAVIER JAY STEPHENS Y OTRO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y OTROS	<u>ENERO</u> <u>31 DE 2024</u>

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 171 del C.P.A.C.A.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en el presente trámite, se podrán remitir exclusivamente por la ventanilla virtual en la sección “Solicitudes y otros servicios en línea” del Aplicativo SAMAI. (<https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>).

Para mayor información puede consultar la cartelera de esta Secretaría en nuestro micrositio web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina>

**ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL**

bs

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/257>

Firmado Por:

Annie Carolina Rodriguez Vargas

Secretario General

Secretaría General

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c70992b67fd2630b1a1a6f2898f7fc822d61ba002b17faac5ec34f6b0df5a7bf**

Documento generado en 05/02/2024 05:57:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>